



Litueche
creceremos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 634
LITUECHE, 13 de Abril de 2026.-

CONSIDERANDO:

- El Informativo entregado por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 09 de noviembre de 2015 que indica que desde dos de enero de 2016 los descuentos por atrasos serán descontados pecuniariamente.
- La Necesidad de dar cumplimiento a la normativa vigente respecto al descuento por el tiempo efectivo no trabajado por el personal municipal, señalado en el artículo 69 de la ley 18.883.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 6 de Diciembre del 2024, Asume el cargo de Alcalde Titular de nuestra Comuna, don Rodrigo Palominos Vidal, lo dispuesto los artículos 118 y siguientes de la Ley 18.883 "estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de Diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

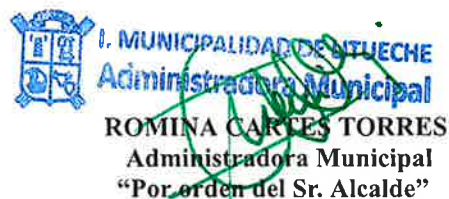
- 1.- **REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE, en las remuneraciones del mes de ABRIL de 2026, el descuento de horas por atrasos e inasistencias del mes marzo de 2026, a los funcionarios municipales que se indica a continuación:**

Nombre	Escalafón	Grado	Descuento
Alazne Rodríguez Madariaga	Administrativo	18° E.M	0,5 horas
Rodrigo Ortiz Lisboa	Profesional	11° E.M	1,0 hora
Luisa Contreras Donoso	Administrativo	13° E.M	1,0 hora
Nicolas Atenas Santander	Auxiliar	16° E.M	1,0 hora
Claudia Correa Pino	Tecnico	11° E.M	1,5 horas
Nataly González Lisboa	Administrativo	18° E.M	0,5 horas
Rodrigo Verdugo Orellana	Directivo	08° E.M	2,5 horas
Ricardo Mori Abarca	Auxiliar	16° E.M	0,5 horas
Alejandro Carreño Céspedes	Profesional	11° E.M	2,5 horas
Vania Donoso Flores	Profesional	11° E.M	0,5 horas
Freddy Madrid Ballesteros	Directivo	08° E.M	1,0 hora
Katherine Vargas Santander	Profesional	11° E.M	0,5 horas
Laura Uribe Silva	Directivo	08° E.M	1 hora
Sebastián Figueroa Soto	Administrativo	14° E.M	1,0 hora
Carlos Donoso Palma	Administrativo	17° E.M	0,5 horas
Francisco Hernandez Hernandez	Jefatura	11° E.M	0,5 horas
Alejandro Caceres Reyes	Directivo	08° E.M	1,5 horas
Juan Saldaña Salinas	Tecnico	12° E.M	1,0 horas

- 2.- **ENCOMIÉNDESE** al Departamento de Finanzas y a la oficina de Remuneraciones proceder con el cálculo y la aplicación efectiva de dichos descuentos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RCT/LUS/RYS/SA/ER/rol
Distribución:
• Oficina de Partes
• Remuneraciones
• DAF

